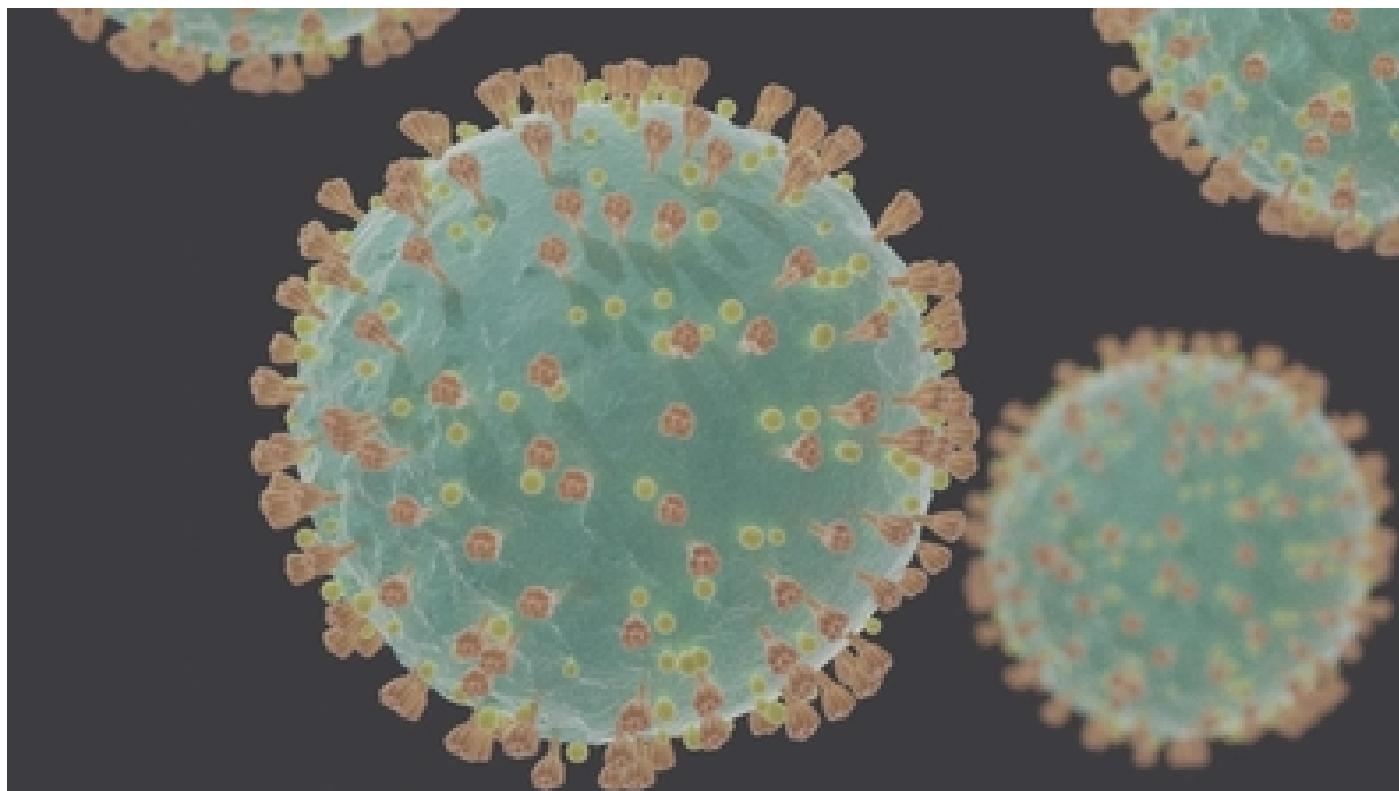




Pronunciamiento del Consejo Universitario

La UCR reitera compromiso de contribuir a buscar soluciones ante expansión del coronavirus en el país

12 MAR 2020 Vida UCR



El coronavirus COVID-19 ha sido identificado como una enfermedad infecciosa que provoca problemas respiratorios leves, moderados o graves. Fotografía de uso libre.

El Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica (UCR) expresó el compromiso de esta casa de estudios superiores de contribuir en la búsqueda de soluciones para contrarrestar las implicaciones del coronavirus COVID-19 en Costa Rica.

Así lo manifestó en un [Pronunciamiento](#) emitido este jueves 12 de marzo, mediante el cual expresó el apoyo a la gestión que realiza el sector salud del país, en coordinación con otras instituciones, para prevenir el contagio de este virus.

El Órgano Colegiado también advirtió a las autoridades nacionales de que la pandemia del COVID-19, declarada así por la Organización Mundial de la Salud, ha hecho evidentes las vulnerabilidades que tiene Costa Rica como, por ejemplo, la escasez de agua y la falta de planificación urbana.

El pasado 6 de marzo, el Ministerio de Salud confirmó el primer caso de coronavirus en el país y, cinco días después, la cifra ascendió a 22 personas contagiadas y más de cien casos descartados.

Aunque el [Ministerio ha emitido una serie de directrices y recomendaciones](#) para prevenir el contagio, como el lavado de manos y la aplicación del protocolo de estornudo y tos, al Consejo Universitario le preocupa el racionamiento de agua por la época seca que realiza el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), pues esto impide el cumplimiento de las medidas de higiene recomendadas para evitar la propagación del coronavirus COVID-19.

Destacó que en el caso de la UCR, que tiene una población de 42.638 estudiantes y más de 9.000 funcionarios, existe un gran riesgo de contagio, el cual se agudiza por los racionamientos de agua.

Solicitudes

Aunque la UCR está aplicando medidas para mitigar la propagación del COVID-19, el Consejo Universitario le pidió a la Administración, entre otros aspectos, una comunicación oportuna de las acciones que se implementarán, tomando en cuenta el racionamiento del agua por parte del AyA, lo cual impide el cumplimiento de las medidas de higiene recomendadas por las autoridades correspondientes para evitar la propagación del coronavirus.

Asimismo, les solicitó a las vicerrectorías de Docencia, Investigación, Acción Social y Vida Estudiantil que estimen las repercusiones académicas en las diferentes actividades sustantivas para planificar como mitigarlas y que, ante la posible evolución del coronavirus, y la necesidad de poner en marcha nuevos mecanismos en el ámbito institucional, lleven a cabo un estudio constante de los impactos sobre dichas actividades y la forma de resolución de estos.

Aparte de estas solicitudes, les pidió generar un proceso de reflexión con el personal docente, dirigido a definir las posibles acciones por implementar, especialmente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como elaborar un plan de trabajo, en coordinación con cada unidad académica, para atenuar las consecuencias producidas en el marco de la emergencia por el COVID-19.

En el caso del Tribunal Electoral Universitario (TEU), el Órgano Colegiado le pidió comunicar prontamente las decisiones por tomar para cumplir con la programación de las elecciones universitarias para este año 2020, ante dicha pandemia.

Finalmente, el Consejo Universitario hizo un llamado para que la Oficina de Bienestar y Salud funcione como asesora técnica y para otras acciones requeridas en las unidades académicas, oficinas administrativas y sedes y recintos regionales, que necesiten tomar acciones referidas a esta situación.

Zaida Siles Rojas

Periodista Consejo Universitario

zsiles@cu.ucr.ac.cr

Etiquetas: [consejo universitario](#).